Eprodesa | Confianza para Crear Juntos

Santiago de Cali, junio 24 del 2025

Ingeniero
JUAN CARLOS ARAGON PINZON
Representante legal
Consorcio Microcuenca
Tejar
Interventor contrato No CAR – CM – 0974 – 2025
Correo: consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Asunto: Compromisos acta N°20

Dando cumplimiento a las observaciones realizadas en el acta N°20 estamos enviando para su revisión los siguientes documentos:

- Acuerdo socioambiental con propietarios en áreas de rondas hídricas en predios de la microcuenca el Tejar.
- Acuerdo socioambiental con propietarios en la implementación de herramientas del paisaje y reconversión productiva en la microcuenca el Tejar.

Adjunto al oficio se encuentran los documentos correspondientes

Cordialmente

EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO
Representante Legal
Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo, Económico, Social y Ambiental – Eprodesa ONG